



# Los Arrayanes

TRANSRUTAR C.A.

4356

88319

Compañía de Transporte  
Escolar e Institucional

Quito DM., 20 de marzo del 2015

Doña.  
MARIANITA DE JESUS VILLEGAS BEDOYA  
Presente.-

190341

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que el Directorio de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ARRAYANES TRANSRUTAR C.A., en sesión realizada el día 20 de marzo del 2015, resolvió nombrarla como PRESIDENTA de la Compañía por el periodo estatutario de cinco años.

Sus atribuciones están contempladas en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.

Entre sus principales atribuciones están las de presidir las sesiones de las Juntas Generales de Accionistas y las del Directorio de la Compañía.

Atentamente,

Héctor Rubén Villota Saravia  
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el cual fui designada  
Quito DM., 20 de marzo del 2015

Marianita de Jesús Villegas Bedoya  
C.I. No. 1706325287

Fecha de constitución: 13 de octubre de 1999  
Dr. Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito.  
Fecha de inscripción: 5 de noviembre de 1999.

2680

2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4356
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/03/2015
FECHA ACEPTACION:	20/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LOS ÁRRAYANES TRANSRUTAR C.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706325287	VILLEGAS BEDOYA MARIANITA DE JESUS	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2680 DEL: 05/11/1999 NOT: QUINTO DEL: 13/10/1999 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 005-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

tro de Datos Públicos  
Canton Quito

